

PROCESO ELECTORAL 2018**FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO****RESOLUCIÓN Nº 8****DE LA JUNTA ELECTORAL****DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO****ASUNTO:****ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR/INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2018, siendo las 20 horas, y dado que en dos de las sedes, el recuento de papeletas termino pasadas las 4 y 20 horas de las madrugada, debido a la buena participación; en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Automovilismo, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR/INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

El artículo 54 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, por el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias , establece que reglamentariamente se podrá establecer que en las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares estén representados , como mínimo, todo los clubes deportivos que tengan derecho de sufragio, “sin necesidad de presentar candidatura”, fijándose la representación de los restantes estamentos en función del número total de representantes del estamento de clubes .

Por tanto, en principio, y a tenor de los dispuesto en la citada disposición, parece que la presentación de la candidatura no es necesaria.

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), y el artículo 54 del Decreto 51/1992, de 23 de abril **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea de la Federación Insular/Interinsular de TENERIFE, a los siguientes clubes:

A.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

- 1.- AUTO LACA COMPETICIÓN
- 2.- C.D. BARLIAMOTORSPORT
- 3.- C.D. LA ESCALONA MOTORSPORT
- 4.- C.D. PROGT ARAFO
- 5.- C.D. SEVENTEN

- 6.- C.D. TANCE ISORAMOTOR SPORT
- 7.- C.D. TECKART
- 8.- CLUB TEAM SINCO SPORT
- 9.- COPI SPORT
- 10.- EQUIPO JAMKART TENERIFE
- 11.- ESCUDERÍA ARICO COMPETICIÓN
- 12.- ESCUDERÍA ATOGO
- 13.- ESCUDERÍA BRIEFING AGUERE MOTOR
- 14.- ESCUDERÍA DAUTE-REALEJOS
- 15.- ESCUDERÍA MOTOR ABONA
- 16.- ESCUDERÍA TEIDE RAC TENERIFE
- 17.- ESCUDERÍA VALLE DE GÜIMAR
- 18.- ESCUDERÍA VILLA DE ADEJE
- 19.- ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT
- 20.- RALLYTEN SPORT
- 21.- RETRO CARS CLUB

B.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA:

- 1.- ESCUDERÍA GOMERA RACING
- 2.- ESCUDERÍA GUAJILAPA DE HERMIGUA

C.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE HIERRO:

- 1.- ESCUDERÍA HIERRO SUR

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (31) superior al número de miembros a elegir (22), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	353
Nº de electores que votan	153
Nº de papeletas leídas	153
Nº de papeletas válidas	150
Nº de papeletas nulas	3
Nº de papeletas en blanco	0
	Votos obtenidos
	En número
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANTONIO JESUS MARICHAL GARCIA	70

Nº de votos obtenidos por la candidatura de AURIOL FRANCISCO IZQUIERDO RODRIGUEZ	58
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAVID DE FRANCISCO DOMINGUEZ	62
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ	76
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DOMINGO JESUS HERNANDEZ GUERRA	78
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO AGÜIN ROSQUETE	82
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ELBA MIRLINDA CORREA LUIS	39
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FAUSTINO JAVIER NEGRIN MEDINA	58
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FERNANDO CAPDEVILA GARCIA	38
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FERNANDO CRUZ RAMOS	43
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FLORENTINO DOMINGUEZ HERNANDEZ	65
Nº de votos obtenidos por la candidatura de IVAN GONZALEZ BELLO	71
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS ALBERTO GARCIA LLARENA	57

Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS MIGUEL MARQUEZ DE LA ROSA	103
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE LUIS MENDEZ GONZALEZ	55
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE SAMUEL DIAZ LUIS	65
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MAGALY ELIZABETH GONZALEZ REMEDIOS	58
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCOS ANDRES LORENZO RANCEL	75
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIO JESUS QUINTERO CRUZ	47
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	41
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NAZAER GHUNEIM OLIVARES	57
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NESTOR GOMEZ MARTIN	54
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NESTOR JULIAN VERA PERAZA	80
Nº de votos obtenidos por la candidatura de OLIVER NEGRIN MEDINA	50
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PABLO SANTANA GARCIA	36
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RAMON CABRERA MORIN	41

Nº de votos obtenidos por la candidatura de RICARDO ALONSO HERNANDEZ	90
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SEVENZUI LUIS BRITO	38
Nº de votos obtenidos por la candidatura de TECORICE HERNANDEZ REGALADO	89
Nº de votos obtenidos por la candidatura de YAISA VERA PERAZA	79
Nº de votos obtenidos por la candidatura de	56

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes deportistas:

- 1.- ANTONIO JESUS MARICHAL GARCIA
- 2.- AURIOL FRANCISCO IZQUIERDO RODRIGUEZ
- 3.- DAVID DE FRANCISCO DOMINGUEZ
- 4.- DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ
- 5.- DOMINGO JESUS HERNANDEZ GUERRA
- 6.- EDUARDO AGÜIN ROSQUETE
- 7.- FAUSTINO JAVIER NEGRIN MEDINA
- 8.- FLORENTINO DOMINGUEZ HERNANDEZ
- 9.- IVAN GONZALEZ BELLO
- 10.- JESUS ALBERTO GARCIA LLARENA
- 11.- JESUS MIGUEL MARQUEZ DE LA ROSA
- 12.- JOSE LUIS MENDEZ GONZALEZ
- 13.- JOSE SAMUEL DIAZ LUIS
- 14.- MAGALY ELIZABETH GONZALEZ REMEDIOS
- 15.- MARCOS ANDRES LORENZO RANCEL
- 16.- NAZAER GHUNEIM OLIVARES
- 17.- NESTOR GOMEZ MARTIN
- 18.- NESTOR JULIAN VERA PERAZA
- 19.- RICARDO ALONSO HERNANDEZ
- 20.- TECORICE HERNANDEZ REGALADO
- 21.- YAISA VERA PERAZA
- 22.- YONY LUIS PEREZ CURBELO

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA:

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insulares NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea al siguiente deportista:

1.- D. José Manuel González Cabrera.

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DEL HIERRO

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insulares NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea al siguiente deportista:

1.- D. Sergio Carmelo Febles Fernández

3).- ESTAMENTO DE OFICIALES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA:

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (28) superior al número de miembros a elegir (12), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	119
Nº de electores que votan	80
Nº de papeletas leídas	80
Nº de papeletas válidas	78
Nº de papeletas nulas	2
Nº de papeletas en blanco	0
	Votos obtenidos
	En número
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANTONIO FRANCISCO PEÑA ESTUPIÑAN	33
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CARLOS SUAREZ PEREZ	65
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CONAN YERAY DIAZ MONTAÑEZ	30

Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO RAMON SANCHEZ DIAZ	29
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ELADIO ANGEL RODRIGUEZ MARTIN	26
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GREGORIO HERNANDEZ GARCIA	31
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ	37
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ISAAC LEON MENDEZ	12
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS HERIBERTO MENA RODRIGUEZ	33
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS MANUEL MELIAN DIAZ	32
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE MANUEL PINEDA GONZALEZ	31
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JONATAN PINEDA GONZALEZ	48
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE ANDRES NEGRIN ALONSO	19
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE MARIA GARCIA GARCIA	42
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JUAN MANUEL TORRES AFONSO	14
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JULIO CELSO MARTINEZ ALVAREZ	31

Nº de votos obtenidos por la candidatura de LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ	29
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MANUEL RAMOS TRUJILLO	17
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIA LUZ DORTA GUANCHE	3
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIA NATIVIDAD SANCHEZ FERNANDEZ	33
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DIAZ	31
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MOISES MARTIN FARIÑA	31
Nº de votos obtenidos por la candidatura de POLICARPO DELGADO RANCEL	35
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RAQUEL RODRIGUEZ LUIS	51
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SILVIA MARIA MEJIAS VERA	35
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ	33
Nº de votos obtenidos por la candidatura de WALTER RODRIGUEZ MARIN	41
Nº de votos obtenidos por la candidatura de YAISA ALONSO GUILLEN	16

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la Asamblea a los siguientes oficiales:

- 1.- ANTONIO FRANCISCO PEÑA ESTUPIÑAN
- 2.- CARLOS SUAREZ PEREZ
- 3.- GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ
- 4.- JESUS HERIBERTO MENA RODRIGUEZ
- 5.- JONATAN PINEDA GONZALEZ
- 6.- JOSE MARIA GARCIA GARCIA
- 7.- MARIA NATIVIDAD SANCHEZ FERNANDEZ
- 8.- POLICARPO DELGADO RANCEL
- 9.- RAQUEL RODRIGUEZ LUIS
- 10.- SILVIA MARIA MEJIAS VERA
- 11.- VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ
- 12.- WALTER RODRIGUEZ MARIN

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las **20 horas del día 20 de octubre de 2018**, en la medida que no se ha podido cumplir con lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral, en informe previo de fecha, por lo expuesto y debido fundamentalmente, a la duración del escrutinio, finalizando a las 4 y 20 horas y recepción de documentación en la mañana del 18 de octubre, se amplía el plazo para las reclamaciones, como se procede a comunicar.

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de octubre 2018.-

Fdo. El Presidente de la Junta

Juan Hernández Santana

Fdo. La Secretaria de la Junta

María del Pilar Carnero Mendoza